

Capítulo 8

El planteamiento del problema desde un enfoque situado y participativo: Su pertinencia en la investigación social

*Laura Violeta Cota Valenzuela
Freya Francisca Yanez Carranza*

DOI: <https://doi.org/10.61728/AE21250330>



Introducción

El desarrollo y el bienestar colectivo de las sociedades dependen, en gran medida, de la generación de conocimiento que permita comprender la complejidad social y la visibilización de las personas y grupos históricamente discriminados (Naciones Unidas, 2025). Entre ellos, los pueblos indígenas, mujeres en contextos rurales, personas que enfrentan pobreza estructural, colectivos con discapacidad, comunidades afrodescendientes y otros grupos, cuyas experiencias y saberes han sido sistemáticamente excluidos de las decisiones públicas (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL], 2024). Asimismo, desafortunadamente, persisten brechas estructurales a nivel educativo, tecnológico, territorial y de acceso a servicios. Estos problemas sociales perpetúan ciclos de pobreza multidimensional y discriminación territorial, afectando especialmente a comunidades indígenas y rurales (Comisión Económica para América Latina [CEPAL], 2016).

Bajo este contexto, diversos organismos internacionales han subrayado que la investigación rigurosa y culturalmente relevante e inclusiva es prioritaria a nivel social para diseñar políticas públicas que fomenten la equidad y la sostenibilidad (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2021; CEPAL, 2016; ONU Mujeres, 2022). En América Latina, donde las brechas de desigualdad han destacado por su legado colonial, dicha premisa se vuelve aún más apremiante.

Desde enfoques críticos, decoloniales y feministas, se ha evidenciado que gran parte del conocimiento dominante ha contribuido a la invisibilización de saberes locales y experiencias de opresión que tanto han afectado a las comunidades indígenas y a otros grupos marginados (De Sousa, 2018; Tuhiwai, 2021; Walsh, 2020). Estas aproximaciones no solo cuestionan la supuesta neutralidad del conocimiento, sino que lo posicionan como un acto de resistencia contra la colonialidad del saber. En ello se reconoce que los problemas sociales no son entidades abstractas,

sino construcciones relacionales que emergen de contextos específicos de poder y exclusión (Chilisa, 2020; Mignolo, 2018).

Diversas investigaciones sobre desigualdad, pobreza, violencia estructural, brecha digital y exclusión lingüística en México y América Latina (CEPAL, 2016; Instituto Nacional de Estadística y Geográfica [INEGI], 2022) indican cómo los diagnósticos se vuelven limitados si no se incorpora la perspectiva de las personas y de sus comunidades. Lo anterior puede evidenciarse en estudios que documentan cómo diversos proyectos de desarrollo han priorizado agendas institucionales sobre voces comunitarias; cómo se han ignorado o marginado los saberes y prácticas de los grupos estudiados, aunado a su impacto en el aumento de las brechas de desigualdad (Andrews et al., 2023; Mora, 2021; López y Küper, 2021; Tellman et al., 2018). Lo anterior reafirma que los fenómenos sociales no pueden comprenderse o delimitarse únicamente desde marcos técnico-administrativos e impuestos.

En este sentido, plantear un problema de investigación desde un enfoque situado y participativo deja de ser una opción técnica para convertirse en un imperativo ético y social. Su abordaje se convierte en una pieza clave y en una condición esencial que guía y clarifica el entendimiento de la realidad desde una perspectiva científica. Es así que, y en concordancia con estas reflexiones, se establece como propósito del presente capítulo el analizar la relevancia del planteamiento del problema desde un enfoque situado y participativo con el fin de reconocer su impacto en la producción de conocimiento pertinente en la investigación social.

El planteamiento del problema como brújula conceptual, analítica y ética de un estudio

El planteamiento del problema es crucial en cualquier investigación social, y comprende aspectos epistemológicos, metodológicos y éticos en la investigación. La calidad de dicho planteamiento representa una pieza clave, ya que orienta la selección metodológica, la relevancia, la profundidad y la pertinencia de los hallazgos para comprender fenómenos sociales complejos (Creswell y Creswell, 2018; Denzin y Lincoln, 2018; Hernández y Mendoza, 2018).

El planteamiento del problema, conceptualmente, se entiende como el proceso mediante el cual la o el investigador identifica, delimita y formula el fenómeno social que requiere comprensión, explicación o transformación, estableciendo relaciones entre evidencia empírica, teorías previas y el contexto donde ocurre (Denzin y Lincoln, 2018). Asimismo, en donde se identifica el asunto o preocupación que se necesita abordar en el estudio (Creswell, 2014). Así como aquel que explicaría qué está ocurriendo, qué necesita ser comprendido, mejorado o cambiado (Maxwell, 2013).

Ahora bien, en dicho planteamiento se implicaría una estructura que involucra diversos elementos como una situación problemática, causas, consecuencias y actores involucrados (Creswell y Creswell, 2018). Un andamiaje de construcción que incluye la revisión de literatura, observación del contexto, diálogo con agentes y personas clave del contexto y, bajo las metodologías participativas, la interacción con comunidades afectadas para garantizar pertinencia y validez situacional (Kemmis et al., 2014). También subyace una función crítica que permite orientar el diseño metodológico, delimitar preguntas de investigación y establecer criterios de relevancia, factibilidad y ética (Hernández y Mendoza, 2018).

Limitaciones epistémicas de los planteamientos de problemas de investigación convencionales

Tradicionalmente, y bajo paradigmas positivistas o postpositivistas, este problema se formula como una carencia: un vacío en la literatura, una variable no explorada, una contradicción empírica. La lógica dominante es instrumental: se busca generar conocimiento objetivo, generalizable y neutral (Creswell y Creswell, 2018). Esta visión del problema, por supuesto, posee ventajas: claridad, replicabilidad y sistematicidad. No obstante, también importantes limitaciones, ya que tiende a reproducir estructuras de poder epistemológico, invisibiliza contextos particulares, realidades culturales, históricas coloniales, así como desigualdades socioeconómicas. En muchos casos, define qué temas deberían ser investigados y cuáles no, lo que restringe radicalmente la diversidad del conocimiento.

Desde una mirada crítica, los planteamientos “neutros” o “universalistas” invisibilizan las relaciones de poder, las desigualdades estructurales y la diversidad cultural. Ignoran que lo que se considera “problema” está mediado por una tradición académica, eurocéntrica, urbana, hegemónica. De esta forma, se reproduce la colonialidad del saber y los conocimientos subalternos, indígenas, populares, feministas, suelen quedar fuera del radar de la investigación formal.

En este sentido, los modelos tradicionales basados en la revisión de literatura y la identificación de vacíos conceptuales que han sostenido la formación investigativa durante décadas, suelen invisibilizar la diversidad epistémica y reproducir categorías externas que no necesariamente corresponden con los modos de comprensión locales (De Sousa, 2018). Este desequilibrio revela una limitación epistemológica: los modelos tradicionales privilegian la coherencia interna del diseño, mientras que los enfoques situados privilegian la coherencia contextual. Integrar ambas dimensiones se vuelve, por tanto, un desafío central para la investigación social contemporánea.

Además, en contextos donde la población indígena o rural tiene menos acceso a la educación superior, los problemas que afectan sus vidas rara vez son tematizados, y por ende hay una mayor probabilidad de desestimarnos. Esto reproduce exclusión epistémica: quienes viven la expe-

riencia no participan en la producción del conocimiento, y sus realidades no se reflejan en la academia. Desde esta crítica, surge la necesidad de un replanteamiento: ¿Cómo construir problemas de investigación que reconozcan la diversidad cultural, las desigualdades estructurales, los saberes situados? ¿Cómo hacer visible lo que tradicionalmente ha sido invisibilizado?

Las anteriores reflexiones implican el reconocimiento de la “legitimidad epistémica” de otros mundos (cosmovisiones indígenas, comunidades marginalizadas, sujetos históricamente excluidos). Implica repensar qué cuenta como conocimiento válido, cuáles son los criterios de pertinencia, cómo se negocia, tanto ética como epistemológicamente, la construcción del problema. Desde estos supuestos, el problema de investigación nace del contexto, de la comunidad, del discurso de quienes viven la realidad.

Naturaleza del problema de investigación en ciencias sociales y humanidades

En las ciencias sociales y humanidades, el problema de investigación no es simplemente un vacío en el conocimiento, sino una construcción traspasada por supuestos teóricos, valores culturales y marcos institucionales. Sin embargo, cuando se aborda desde perspectivas abstractas o ajenas al contexto, puede perpetuar desigualdades epistémicas, generar diagnósticos insuficientes, erróneos y deficientes en su alcance (Chilisa, 2020; Tuhiwai, 2021). Esto acontece en la producción de conocimiento, de una gran parte de las investigaciones sociales tradicionales abordadas desde lógicas abstractas.

En este sentido, se pueden estar reproduciendo desigualdades epistemológicas cuando se encuentran descontextualizadas o centradas en agendas institucionales que no siempre representan las prioridades de los grupos o territorios involucrados. Autores como Tuhiwai (2021) y De Sousa (2018) reafirman estas premisas al destacar que los problemas de investigación no contextualizados reproducen diferencias epistemológicas, mientras que su formulación situada promueve justicia social y conocimiento pertinente.

Es así que se vuelve sustancial que en el planteamiento del problema

se visualicen sus bases epistemológicas, ontológicas, metodológicas y políticas (entre otras), ya que se convierten en premisas fundamentales en la producción del conocimiento social. En este sentido, es posible aludir a su base epistemológica, la cual refiere la indagación de quién produce y valida el conocimiento legítimo, reconociendo los saberes locales y comunitarios como fuentes válidas en lugar de periféricas (Chilisa, 2020; De Sousa, 2018; Tuhiwai, 2021). Desde su base metodológica, se define cómo se construye y aborda el problema, privilegiando la coherencia entre pregunta, método y contexto (Creswell y Creswell, 2018; Reason y Bradbury, 2013). En tanto, desde su base crítica y política se pregunta qué voces e intereses se priorizan y quién tiene autoridad para nombrar lo problemático (Freire, 1970; Hale, 2008; Kemmis et al., 2014). Finalmente, desde el aspecto ontológico, se intenta explorar las realidades que se consideran existentes y significativas, admitiendo la coexistencia de múltiples mundos (Escobar, 2020; Viveiros, 2015).

Dichas bases no operan en aislamiento: su intersección revela cómo un planteamiento deficiente reproduce colonialidad. Profundizar en estos aspectos subraya la necesidad de metodologías que integren lo situado y lo participativo, transformando el problema de un acto solitario en uno colectivo y relacional.

Ahora bien, y como se ha expresado, se requiere, en cambio, un planteamiento del problema construido desde metodologías que reconozcan la pluralidad epistemológica, las narrativas locales y los saberes encarnados en los territorios. En este contexto, surgen las metodologías participativas como alternativas que permiten coconstruir el problema desde los territorios y con las personas que lo experimentan. Emergen como rutas alternativas que articulan el rigor investigativo con la comprensión profunda de los contextos sociales. A este respecto se puede mencionar la investigación-acción participativa (Fals, 1987), la etnografía crítica (Madison, 2019), entre otras, además de enfoques y propuestas feministas reconocidas por su aporte metodológico, tales como las de Haraway (1988) o Harding (2004).

Metodologías participativas y la construcción colectiva del problema de investigación

Las metodologías participativas transforman la construcción del problema en un proceso colectivo y dinámico, redistribuyendo el poder epistémico y reconociendo la investigación como relacional y transformadora (Fals y Rahman, 1991; Kemmis et al., 2014; Reason y Bradbury, 2013). Estas aproximaciones, enraizadas en tradiciones latinoamericanas como la pedagogía del oprimido de Freire (1970) y la investigación-acción participativa (IAP) de Fals (1987), rechazan la formulación previa y exclusiva de la o el investigador, emergiendo en cambio el diálogo con comunidades. Su profundidad radica en ciclos o fases interactivas que integran reflexión, acción y reformulación, asegurando pertinencia cultural y un potencial propósito emancipatorio.

La investigación-acción participativa (IAP o PAR, por sus siglas en inglés), con raíces en Freire (1970) y desarrollada por autores como Fals (1987), concibe la problematización como un acto político colectivo. El problema no se define de antemano, sino que emerge y se reformula a través de ciclos de diálogo, reflexión crítica y acción conjunta, donde la comunidad nombra y transforma su realidad. Entre sus características centrales, los problemas son definidos colectivamente, se requiere una reflexión crítica que impulse la construcción del problema, una reformulación constante durante los ciclos y una conexión directa entre problematización y acción transformadora. Si se profundiza en su proceso, la IAP enfatiza la “reflexión-acción” lewiniana, por las aportaciones de Lewin. Su amplia presencia en procesos comunitarios, en luchas indígenas y movimientos sociales demuestra su pertinencia como metodología para investigación situada.

Respecto a la etnografía y sus múltiples variantes, se encuentra la etnografía crítica, interpretativa, multisituada, entre otras. Líderes como Madison (2019), aunado a Marcus (1995), Denzin (1997). Han realizado propuestas, entre las cuales se encuentra un compromiso explícito hacia la justicia social. Como es el caso de algunos enfoques en donde el problema se descubre en el campo a través de la participación de la o el investigador en procesos de resistencia, organización o defensa de

derechos. Se construye el problema a partir de participación directa en luchas territoriales, negociando urgencias comunitarias.

En este sentido, en la etnografía contemporánea se puede observar su implicación política. Así, se encuentran en su interior posturas que reclaman desde una neutralidad investigativa hasta aquellas que implican una postura frente a diversos niveles y tipos de compromiso ante las problemáticas y participantes en los estudios. Asimismo, se observa un pensamiento y un trabajo etnográfico en donde se destaca su dimensión subjetiva, comunitaria y política (también en lo decolonial) y que, por ello, se orientaría hacia una política de la vida.

El Participatory Rural Appraisal (PRA), asociado a los trabajos de diversos autores como Chambers (2017), propone que las comunidades rurales sean analistas de su propia realidad. La problematización se realiza mediante herramientas visuales y colectivas que permiten identificar tensiones, priorizar problemas y comprender la complejidad del territorio. Entre las características de su proceso se encuentra el desarrollar un diagnóstico participativo inicial, una identificación local de tensiones, la priorización mediante técnicas visuales y el consenso sobre el problema central. Este enfoque es ampliamente utilizado en comunidades indígenas y proyectos de desarrollo territorial.

En cuanto a la investigación cooperativa, esta plantea que todas las personas involucradas son coindagadoras, lo que permite un proceso reflexivo horizontal. Heron y Reason (2008) desarrollaron este enfoque basado en ciclos de indagación que combinan acción, reflexión, conceptualización y reconstrucción. Los atributos de esta metodología procuran que el problema emerja de la experiencia vivida, que las preguntas iniciales sean provisionales, el problema se revise y redefina continuamente y la experiencia subjetiva sea una fuente legítima de problematización. La formulación de problemas en esta metodología no puede anticiparse completamente, pues la problemática emerge del encuentro entre subjetividades.

Enfoque situado: Conocimiento contextual, relacional y no neutral

Las metodologías participativas bajo un enfoque situado no solo permiten comprender mejor los fenómenos, sino que previenen la reproducción de lógicas coloniales, al hacer del planteamiento del problema un proceso dialógico, colectivo y éticamente comprometido. El planteamiento del problema situado, por tanto, no solo define un objeto de estudio, sino que redistribuye quiénes pueden nombrar, interpretar y problematizar la realidad. Desde esta perspectiva, formular un problema considera la comprensión de la historia local, el reconocimiento de la relacionalidad entre personas y su territorio, el abordaje de marcos cosmológicos y normativos propios, la identificación de preocupaciones reales del contexto y el cuestionamiento de jerarquías epistémicas.

Las contribuciones de Haraway (1988) en cuanto a los “conocimientos situados” —parciales, ubicados y relacionales— han sido aplicadas por estudiosos y estudiosas, autoras indígenas y decoloniales contemporáneas (Chilisa, 2020; Tuhiwai, 2021). Este giro epistemológico sostiene que todo conocimiento emerge de posiciones sociales, históricas y culturales específicas, rechazando la ilusión de universalidad neutral. En América Latina, formular un problema desde esta perspectiva exige reconocer la historicidad y el lugar de enunciación del investigador o investigadora, incorporar marcos cosmológicos propios de cada contexto y cuestionar permanentemente las jerarquías epistémicas entre Norte y Sur, academia y comunidad.

La relacionalidad como eje central implica procesos dialógicos que desplazan al investigador de su posición central, fomentando “pensar con” en lugar de “pensar sobre” (De Sousa, 2018). Sin embargo, el desarrollo de dichos procesos requiere sensibilidad, ya que, como expresa Chilisa (2020), en contextos de vulnerabilidad, la situación del conocimiento debe navegar tensiones éticas, asegurando que la parcialidad no se convierta en un abuso y sea utilizada solo para beneficios particulares. Así, hablar de un enfoque situado sedimenta el camino para metodologías participativas, donde el problema se coconstruye en territorio, amplificando las voces de cada participante en los grupos y procurando una justicia epistémica.

La problematización situada se produce mediante procesos de diálogo horizontal con cada personaje involucrado y exige la disposición de las y los investigadores para desplazarse epistémicamente (Walsh, 2020). No se trata solo de adaptar una ruta o guía, sino de permitir que los problemas se definan desde los territorios.

Ahora bien, desde estos planteamientos, se vuelve crucial enriquecer las metodologías participativas desde el enfoque situado, incluyendo las epistemologías del Sur, así como otras metodologías y prácticas emergentes. Los aportes, utilizados cuidadosamente, brindan herramientas para construir problemas desde los mundos sociales donde estos se viven y significan. Así pues, se reconoce que todas estas contribuciones han transformado el modo en que se atiende la relación entre investigación, poder y producción de conocimiento.

Articulación entre problematización tradicional y enfoque situado

El enfoque tradicional aporta claridad lógica, delimitación conceptual y viabilidad metodológica. En contraste, las metodologías situadas integran participación, legitimidad comunitaria y pertinencia cultural. Su articulación permite construir problemas que sean simultáneamente rigurosos y socialmente significativos.

Los principios de la PAR, la Investigación Cooperativa, la Etnografía Activista (entre otros), enriquecen la fase de problematización al introducir mecanismos de diálogo, reflexión colectiva y reconocimiento de tensiones vividas. Estos enfoques permiten que el problema se configure a través de ciclos iterativos de observación, interpretación y acción conjunta. Los hallazgos de dichas metodologías participativas muestran que estas corrientes han logrado desplazar la idea tradicional de que el problema se define exclusivamente desde la academia. En cambio, evidencian que la coconstrucción del problema con las y los participantes comunitarios no solo amplía la pertinencia del estudio, sino que democratiza la producción del conocimiento, redistribuye la autoridad epistémica y promueve relaciones horizontales entre personas investigadoras y comunidades (Reason y Bradbury, 2013; Chilisa, 2020).

Ahora bien, es preciso destacar también que las metodologías participativas enfrentan límites reales respaldados por evidencia empírica. En su haber, requieren mayor tiempo y recursos; en ocasiones existe una carencia de respaldo institucional, resistencia de las comunidades, entre otros (Madison, 2019; Burns y Worsley, 2022).

Conclusiones

A partir del objetivo, la revisión de los aportes de la literatura y las reflexiones vertidas en el presente trabajo, es pertinente expresar que el planteamiento del problema se sitúa como un eje primordial en la construcción de la investigación con pertinencia social. En ese sentido, la problematización bajo un enfoque situado y desde las metodologías participativas permite el asumirse en la responsabilidad insoslayable respecto a qué realidades importan y son verdaderamente legítimas, cómo se interpretan y quién tiene autoridad para definirlas.

Tal y como se ha expresado, el conocimiento no es neutral, sino situado y atravesado por relaciones históricas de poder. Particularmente, desde las metodologías participativas se tiene la posibilidad de democratizar la coconstrucción del problema, integrando ciclos reflexivos que emergen de experiencias vividas y generan transformaciones tangibles. Si bien dichas metodologías presentan desafíos en su implementación (como límites de tiempo, recursos, voluntad institucional y sensibilidad cultural), brindan de manera importante la oportunidad de repensar las prácticas emergentes para mejorar la construcción desde el contexto situado del problema. Las prácticas emergentes, fundamentadas en estudios recientes, abren caminos para que la investigación social cumpla plenamente su función ética y política de interpretar y transformar la realidad desde las voces de quienes la habitan, fomentando la justicia epistémica y social.

Ahora bien, el presente análisis reconoce dentro de sus limitaciones el centrarse en un marco conceptual y teórico. Aunado a que, si bien se establece la revisión de metodologías participativas bajo un enfoque situado, se requiere profundizar en otras propuestas y en la diversidad de enfoques alternativos emergentes, así como sus aplicaciones específicas en distintos contextos culturales, educativos o territoriales. Lo anterior

no demerita el aporte de este estudio, sino que visibiliza la oportunidad de reflexionar sobre el rol de cada persona involucrada en el proceso de investigación social.

Respecto a subsecuentes estudios, se torna relevante realizar revisiones sistemáticas sobre rutas o prácticas emergentes que apoyen en la coconstrucción de la formulación de los problemas o fenómenos, a partir de las interacciones entre personas investigadoras y participantes. Aunado a realizar propuestas de indicadores o modelos que apoyen la sistematización de las mejores prácticas al abordar colaborativamente los planteamientos que la comunidad resiente, pero abordados de manera participativa y situada.

Por último, es preciso destacar que un planteamiento situado y participativo es crucial para la investigación social en la que se refleje el compromiso ético con la inclusión y equidad al permitir que el conocimiento no solo se interprete, sino que transforme realidades. Lo anterior posibilita la visibilización y empoderamiento de los grupos históricamente marginados a partir de la producción de conocimiento contextualizado y relevante.

Referencias

- Andrews, M., Pritchett, L., & Woolcock, M. (2023). *Building state capability: Evidence, analysis, action* (2nd ed.). Oxford University Press.
- Burns, D., & Worsley, L. (2022). Navigating complexity in participatory research. *Action Research*, 20(2), 145-162. <https://doi.org/10.1177/14767503211063456>
- Chambers, R. (2017). *Can we know better? Reflections for development* (2nd Ed.). Practical Action Publishing.
- Chilisa, B. (2020). *Indigenous research methodologies* (2nd Ed.). SAGE.
- Comisión Económica para América Latina. (2016). *La matriz de la desigualdad social en América Latina*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40668-la-matriz-la-desigualdad-social-america-latina>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2024). *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social*

2024. https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/PP/CEIPP/Documents/Informes/IEPDS_2024.pdf
- Creswell, J. W. (2014). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches* (4th ed.). SAGE Publications.
- Creswell, J. W., & Creswell, J. D. (2018). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches* (5th ed.). SAGE
- De Sousa, B. (2018). *The end of the cognitive empire: The coming of age of epistemologies of the South*. Duke University Press.
- Denzin, N. K. (1997). *Interpretive ethnography: Ethnographic practices for the 21st century*. SAGE Publications.
- Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (2018). *The SAGE handbook of qualitative research* (5th ed.). SAGE.
- Escobar, A. (2020). *Pluriversal politics: The real and the possible*. Duke University Press. Fals
- Fals, O. (1987). The application of participatory action-research in Latin America. *International Sociology*, 2(4), 329–347. <https://doi.org/10.1177/026858098700200401>
- Fals, O., & Rahman, M. A. (Eds.). (1991). *Action and knowledge: Breaking the monopoly with participatory action-research*. Apex Press
- Freire, P. (1970). Pedagogía del oprimido. Siglo XXI
- Hale, C. R. (2008). *Engaging contradictions: Theory, politics, and methods of activist scholarship*. University of California Press.
- Haraway, D. (1988). Situated knowledge: The science question in feminism and the privilege of partial perspective. *Feminist Studies*, 14(3), 575-599. <https://doi.org/10.2307/3178066>
- Harding, S. (2004). *The feminist standpoint theory reader: Intellectual and political controversies*. Routledge.
- Hernández, R., & Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (7a ed.). McGraw-Hill.
- Heron, J., & Reason, P. (2008). Extending epistemology within a co-operative inquiry. In P. Reason & H. Bradbury (Eds.), *The SAGE handbook of action research* (2a Ed.). SAGE.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2022). *Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH)*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2022/>

- Kemmis, S., McTaggart, R., & Nixon, R. (2014). *The action research planner: Doing critical participatory action research*. Springer.
- López, L. E., & Küper, W. (2021). La educación intercultural bilingüe en América Latina: Balance y perspectivas. *Alteridad*, 16(2), 153–170. <https://rieoei.org/historico/documentos/rie20a02.htm>
- Madison, D. S. (2019). *Critical ethnography: Method, ethics, and performance* (3rd Ed.). SAGE.
- Marcus, G. E. (1995). *Ethnography in/of the world system: The emergence of multi-sited ethnography*. *Annual Review of Anthropology*, 24, 95–117. <http://www.jstor.org/stable/2155931>
- Maxwell, J. A. (2013). *Qualitative research design: An interactive approach* (3rd ed.). SAGE Publications.
- Mignolo, W. D. (2018). *On pluriversality and multipolarity*. Duke University Press.
- Mora, M. (2021). *Kuxlejal politics revisited*. *American Anthropologist*, 123(2), 412–420.
- Naciones Unidas. (2025). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2021). *Reimagining our futures together: A new social contract for education*. UNESCO International Institute for Higher Education in Latin America and the Caribbean.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Mujeres. (2022). *Progreso de las mujeres en América Latina y el Caribe 2022*. <https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2022/09/progreso-mujeres-alc-2022>
- Reason, P., & Bradbury, H. (2013). *The SAGE handbook of action research* (3rd Ed.). SAGE.
- Tuhiwai, L. S. (2021). *Decolonizing methodologies: Research and Indigenous peoples* (3rd Ed.). Zed Books.
- Viveiros, E. (2015). *The relative native: Essays on Indigenous conceptual worlds*. HAU Books.
- Walsh, C. (2020). *Interculturalidad crítica y (de) colonialidad: Ensayos desde Abya Yala*. Abya Yala.

